



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
NIT. 809.005.992-9 - Código DANE 173001003048 - Código ICFES 123836
Cra 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262
<http://sanisidro.edu.co>; mail:sanisidroibague@gmail.com

ACUERDO No. 007

(29 de noviembre de 2024)

Por el cual se efectúa adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos al Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO, para la vigencia fiscal 2024 por concepto de RECURSOS PROPIOS.

El Consejo Directivo de la Institución EDUCATIVA SAN ISIDRO, en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 144, inciso N de la Ley 115 de 1994, el artículo 5 del Decreto 1857 de agosto de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Decreto 4791 de 2008, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que mediante acuerdo 015 de noviembre 07 de 2023 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de servicios educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO para la vigencia 2024

Que el artículo 2.3.1.6.3.6. Del decreto 1075 de 2015 le asigna la responsabilidad al rector de Elaborar con la justificación correspondiente los proyectos de adición presupuestal y los de traslados presupuestales, para aprobación del consejo directivo

Que para dar cumplimiento al Decreto 1075 de 2015; el Rector deberá someter a consideración del Consejo Directivo para su aprobación, la respectiva adición presupuestal, la cual se fija al presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023

Que en el acuerdo 015 de 2023 donde se aprobó el presupuesto del fondo de servicios educativos para la vigencia 2024 se asignó una partida de ingresos por la concesión de espacios como tienda escolar la suma de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000) y el contrato suscrito para la vigencia 2024 tiene un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.800.000)

Que en noviembre 08 de 2024 se recibió consignación por la suma de SETECIENTOS VEINTI NUEVE MIL PESOS (\$ 729.000) por concepto del convenio firmado con la UNAD

Que es necesario incorporar estas partidas en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC y PAA.

En mérito de lo anterior.



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
NIT. 809.005.992-9 - Código DANE 173001003048 - Código ICFES 123836

Cra 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; mail:sanisidroibague@gmail.com

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adicionar las siguientes partidas en el Presupuesto de rentas o ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la suma de **UN MILLON QUINIENTOS VEINTI NUEVE MIL PESOS (\$ 1.529.000) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	\$ 1.529.000.00
11.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.529.000.00
11.02.05.02.07.01	TIENDA ESCOLAR	\$ 800.000.00
11.02.05.02.09.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 729.000.00
	TOTAL	\$ 1.529.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar las siguientes partidas el Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en la suma de **UN MILLON QUINIENTOS VEINTI NUEVE MIL PESOS (\$ 1.529.000) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	\$ 1.529.000.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.529.000.00
21.02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.529.000.00
21.02.02.02.09...01	EVENTOS ACADEMICOS PROPIOS	\$ 1.529.000.00
	TOTAL	\$ 1.529.000.00

ARTICULO TERCERO. - Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Ibagué a los 29 días del mes de noviembre de 2024.



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
NIT. 809.005.992-9 - Código DANE 173001003048 - Código ICFES 123836
Cra 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262
<http://sanisidro.edu.co>; mail:sanisidroibague@gmail.com

CONSEJO DIRECTIVO

LUZ DARY LONDOÑO PARRA.
Rector – Ordenador del gasto

Francisco Alberto Lugo N.
FRANCISCO ALBERTO LUGO NUÑEZ
Representante de los Docentes

LUZ MARINA RODRIGUEZ BARRAGAN
Representante de los Docentes

ROCÍO AGUIRRE OJEDA
Representante padres de familia

ERIKA ALEJANDRA DIAZ
Representante padres de familia

CAROLINA LOZANO PÁEZ
Representante exalumnos

YULIANA GIL
Representante sector productivo

Brayanne Steve Becerra
BRAYANNE STEVE BECERRA PEÑA
Representante estudiantes

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativo Grado 08